

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26842** *WOW MOBILE, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 156/12 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Alejandro Ruiz Pascual, contra Wow Mobile, sociedad limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 21-09-12 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120065617-1